

En la mitad de los centros concertados no entran alumnos con necesidades especiales

Veintiséis de los 52 colegios de esa titularidad de Zaragoza no tienen en ESO a estudiantes con discapacidades o desfavorecidos

Por contra, hay otros que asumen un gran número de niños con dificultades

ZARAGOZA. La mitad de los centros concertados de la capital aragonesa no tienen ningún alumno con necesidades educativas especiales (denominados Acnee) matriculado en el nivel de enseñanza de ESO (12-16 años). En concreto, son 26 de los 52 colegios de estas características que hay en Zaragoza y la mayoría se encuentran en el centro de la ciudad, en Las Fuentes y en Delicias. Por contra, existe algún colegio público en el que hasta casi el 50% de sus matriculados pertenecen a este grupo de alumnos, según los datos a los que ha tenido acceso este periódico.

Además, se dan casos como el de dos centros que están a pocos metros de distancia y en uno de ellos (público) hay 27 niños con necesidades especiales y en el otro (concertado), solo dos.

Los Acnee son aquellos niños que requieren atenciones específicas o de refuerzo bien porque padezcan una discapacidad física, psíquica o sensorial, porque tienen trastornos de conducta o porque se encuentran en situaciones sociales desfavorecidas. Según la orden de la DGA que regula la escolarización de estos alumnos, deben matricularse en centros ordinarios (públicos o concertados), que tienen la obligación de admitirlos.

En determinados casos se les envía a colegios de Educación Especial. Estos están destinados a los alumnos que, por su discapacidad, requieran adaptaciones significativas o extremas y cuando se considere por ello, que sería mínimo su nivel de adaptación y de integración social en un centro escolar ordinario.

LAS CLAVES

■ **¿Qué es un alumno con necesidades educativas especiales?** Aquel que requiere en un período de escolarización apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por presentar sobredotación, por manifestar trastornos graves de conducta, o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

■ **¿Dónde se escolariza a estos estudiantes?** Según un orden de la DGA, preferentemente en centros ordinarios. Es decir, todos los sostenidos con fondos públicos tienen la obligación de admitir a los alumnos con necesidades especiales.

El problema de la falta de equilibrio en la distribución de los Acnee no se debe a que los concertados no los admitan. De hecho, hay colegios de esa titularidad que acogen a un elevado número de niños con necesidades y que cuentan con gran experiencia en los programas de apoyo a estos jóvenes. En la zona 6 (Delicias-Valdefierro-Oliver), por ejemplo, hay varios de ellos.

Según las fuentes consultadas, una de las causas de que no tengan alumnos de este tipo podría ser que terminan el periodo de preinscripciones y el de matrícula con cifras altas (algo que no está fuera de la normativa). De este modo, a lo largo del curso no pueden admitir a ninguno de los que llegan fuera de plazo porque están completos. Por ejemplo, un colegio concertado admite ahora a 30 estudiantes en primero de ESO, mientras que uno público se queda en los 27 (cifra que recomienda la Administración). Si en octubre llega un niño con necesidades educativas, este deberá escolarizarse en el centro en el que haya sitio, en este caso, en el público.



MARÍA TORRES-SOLANGI

La mayoría de los estudiantes entrarán en el instituto elegido

La mayoría de los alumnos que han solicitado plaza para uno de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) entrarán en el centro elegido. Aunque todavía no se conocen los datos concretos, sí se sabe que, una vez más, uno de los más demandados ha sido el Miquel Catalán de la capital aragonesa (en la imagen). Este, al igual que otros dos de Zaragoza, llenaron sus plazas de primero de ESO ya con las peticiones de los estudiantes de los colegios que están ascritos a ellos.

P. CIRIA

Los padres se movilizan para pedir más plazas escolares

Fecapa cita a las familias descontentas con el proceso de adjudicación de colegios y vuelve a exigir a la DGA que adapte la oferta a la demanda

ZARAGOZA. La Federación Cristiana de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Aragón (Fecapa) ha convocado hoy a las 18.00 una asamblea con las familias descontentas con el

actual proceso de escolarización. El encuentro será en la sede de esta organización (calle de San Antonio Abad, nº 38, en Zaragoza).

En esta sesión, estudiarán las líneas de acción que desarrollarán para "exigir" a la Administración educativa que abra más aulas en la escuela concertada. En concreto, consideran que en la capital aragonesa se necesitan 424 plazas más en la escuela concertada de las que hay en la actualidad. Para calcular esta cifra,

Fecapa ha recopilado los datos provisionales del proceso de escolarización en curso, de los que deduce que la oferta actual resulta insuficiente.

Estas familias consideran que el caso es todavía "más sangrante" en determinadas zonas de escolarización de Zaragoza, en concreto, en la 5 (Centro, Montecanal), donde el 70% de las solicitudes de plaza escolar han sido en centros concertados y en la 7 (Las Fuentes-San José), donde representan el 65%. De media,

en la capital aragonesa han optado por un colegio de este tipo el 46% de los padres.

Fecapa insiste en que se debe incrementar el número de plazas y critica que parte de la comisión de garantías (órgano en el que están representados los agentes sociales, padres y administración) y que se encarga de supervisar la adjudicación de puestos escolares) se opusiera a la ampliación de un aula en un centro concertado (en concreto, en Lasalle-Montemolín).

Fecapa convoca mañana la asamblea coincidiendo con la publicación de las listas definitivas de alumnos admitidos. El próximo lunes, se celebrará un nuevo sorteo para repartir plazas a los que no han entrado en el centro elegido. Este trámite se celebrará en los servicios provinciales de Educación y será como el que se realizó el pasado 18 de abril en los diferentes colegios en los que la demanda de plazas superaba a la oferta.

P. C.